

MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Claudia Silva Campos. Se registró la insistencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente. Se contó con la presencia del diputado Juan Elías Chávez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:06 horas del 10 de marzo de 2020. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 10, levantada con motivo de la reunión celebrada el 8 de octubre de 2019. - - - - -

En el desahogo de los comunicados y la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía disco compacto, resumen ejecutivo del mismo e infografía con el *Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad*. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la remisión; **b)** El secretario de Gobierno y presidente del Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato remite el informe semestral del funcionamiento, acciones y resultados, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2019. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** El subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comunica la renovación de los representantes del Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo al paquete fiscal. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de solicitar a las comisiones permanentes, *tener a bien comunicar a*

los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio, el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la Comisión en donde se encuentra radicada. Se dictó acuerdo de enterados; f) El secretario general comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para sesionar en las instalaciones del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Se dictó acuerdo de enterados; **g)** El secretario general remite copia del pacto interinstitucional con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado y los tres poderes del Estado, para conocimiento de la Comisión y seguimiento en su caso. Se dictó acuerdo de enterados; **h)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre una acción de inconstitucionalidad. Se dictó acuerdo de enterados; **i)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó acuerdo de enterados; **j)** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas y la directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remiten los estudios solicitados, sobre la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la información proporcionada a la Comisión; **k)** El secretario del ayuntamiento de Irapuato, remite información respecto a la problemática expuesta por los presidentes de consejos de adultos mayores. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la remisión de la información; **e l)** La regidora presidenta de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del Ayuntamiento de Guanajuato, remite el documento denominado *Resultados del 1er Conversatorio Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, por el Derecho a Participar*. Se dictó acuerdo de enterados.-

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, y toda vez que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para sesionar en las instalaciones del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, se acordó por unanimidad que la reunión con el Director General del Instituto tenga verificativo el lunes 13 de abril de 2020, quedando pendiente de definir la hora. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.- - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación

Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Durante el desahogo de este punto del orden del día, el diputado Juan Elías Chávez entregó una propuesta de metodología, misma que quedó a disposición de las diputadas. - - - - -

En el desahogo de los puntos séptimo y octavo del orden del día se dio cuenta con las solicitudes formuladas por la ciudadana Hilda Elena Díaz Covarrubias Castillón y por el ciudadano Salvador Gallegos Ramírez, para ser ratificados como integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se acordó por unanimidad dar seguimiento en sentido positivo a las solicitudes. Se instruyó a la secretaría técnica realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del noveno punto del orden del día, y debido a que en la mesa de trabajo celebrada el 11 de octubre de 2019 se advirtió que las propuestas ya se encuentran reguladas, se acordó por unanimidad dictaminar en sentido negativo la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de reformar el artículo 26 y adicionar los capítulos IV y IX a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato. Se instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen.

En el desahogo del décimo punto del orden del día, y debido a que en la mesa de trabajo celebrada el 5 de agosto de 2019 se advirtió que la propuesta carecía de elementos para corroborar la necesidad del exhorto, y en la reunión sostenida con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado se señaló que la petición que motivó la propuesta ya había sido atendida, se acordó por unanimidad dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, para que instale módulos de atención en las diversas instituciones del sector salud y en las oficinas del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia existentes en el Estado, e implemente un mecanismo por medio del

cual los usuarios de tales instituciones tengan un rápido y eficaz acceso a interponer las quejas que consideren convenientes y resulten procedentes en aquellos casos en los que les sea vulnerado su derecho humano a la salud y acceso a la misma. Se instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen.- - - - -

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 11:23 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada presidenta

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada vocal en funciones de secretaria